

A los Accionistas de TURISMO VIDATOOUR S.A. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por Resolución de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de TURISMO VIDA TOUR presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Los Estados Financieros de la Sociedad, no presentan mayor información, están conformados por el capital Social, esto es debido a que no hemos iniciado las operaciones. Los balances no presentan movimiento alguno, porque aún no se ha realizado el inicio de operaciones.

Atentamente,



María Iralda Gonzáles
COMISARIA